



10 de noviembre de 2025

Contacto con los medios: Communications@employ.oregon.gov

AVISO A LOS MEDIOS

Permiso Pagado de Oregon Invita al Público a Opinar sobre las Propuestas de las Reglas Administrativas

Salem, Ore. – Permiso Pagado de Oregon está proponiendo actualizaciones a las reglas del programa y está invitando a los comentarios del público.

Los cambios propuestos ayudan a clarificar cómo las personas califican para los beneficios de Permiso Pagado de Oregon, cómo los empleadores comparten información con los empleados y cómo el programa gestiona aspectos como apelaciones, documentos de verificación, y situaciones en las que alguien no puede administrar su propia solicitud. Las actualizaciones también alinean el programa con las nuevas leyes estatales aprobadas en las sesiones legislativas de 2023 y 2025.

Se adjunta el texto completo de la regla propuesta, así como más información sobre las audiencias públicas relacionadas.

Período de comentarios públicos

El público puede comentar a hasta el **viernes, 5 de diciembre del 2025 a las 11:55 p.m.**

Los comentarios pueden enviarse por correo electrónico a:
OED_Rules@employ.oregon.gov.

Audiencias públicas

Se han programado dos audiencias públicas virtuales:

Lunes, 17 de noviembre de 2025

1:00 – 2:30 p.m.

[Haz clic aquí para unirte a la reunión](#)

Teléfono: 1-669-254-5252
ID de Conferencia: 1604539652

Miércoles, 19 de noviembre de 2025

10:00 – 11:30 a.m.

[Haz clic aquí para unirse a la reunión](#)

Teléfono: 1-669-254-5252
ID de la Conferencia: 1604824733

Acerca del proceso de elaboración de reglas

Actualizar las reglas es una parte regular de mantener el Permiso Pagado Oregon eficiente y accesible para los habitantes de Oregon. Este período de comentarios públicos permite a las personas revisar los cambios propuestos, hacer preguntas, y proporcionar opiniones antes de que se finalicen las reglas. Después de que cierre el período de comentarios, el Departamento de Empleo de Oregon revisará los comentarios y adquirirá las reglas finales.

Si se aprueba, las reglas entrarían en vigor el **1 de enero de 2026**.

Más información y el texto completo de las reglas propuestas están disponibles en el sitio web de Permiso Pagado de Oregon.

###

The Oregon Employment Department (OED) is an equal opportunity agency. OED provides free help so you can use our services. Some examples are sign language and spoken-language interpreters, written materials in other languages, large print, audio, and other formats. To get help, please call 503-947-1444. TTY users call 711. You can also send an email to communications@employ.oregon.gov.

El Departamento de Empleo de Oregon (OED) es una agencia de igualdad de oportunidades. El OED proporciona ayuda gratuita para que usted pueda utilizar nuestros servicios. Algunos ejemplos son intérpretes de lengua de señas e idiomas hablados, materiales escritos en otros idiomas, letra grande, audio y otros formatos. Para obtener ayuda, por favor llame al 503-947-1444. Usuarios de TTY pueden llamar al 711. También puede enviar un correo electrónico a communications@employ.oregon.gov.